

MARISCAL NIETO

Municipio no actualiza portal de transparencia

Defensoría del Pueblo presentó primer reporte de supervisión

YENY GERÓNIMO
ygeronimo@epensa.com.pe

MOQUEGUA. La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto cumplió hasta marzo pasado sólo el 33% de la actualización de la información que debe ofrecer en su portal de transparencia, según el primer reporte de supervisión realizado por el Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo.

De los cinco rubros supervisados, se encontró que la comuna provincial de Mariscal Nieto no efectuó la actualización de los rubros "Información presupuestal actualizada" y "Prácticas de buen gobierno", al no difundir información del presupuesto institucio-

nal de apertura (PIA), el presupuesto institucional modificado a marzo de este año, las remuneraciones del personal, el Presupuesto Participativo 2011, informes de audiencias de rendición de cuentas ni actas del Consejo de Coordinación Local (CCL) de Mariscal Nieto correspondientes al año 2009.

En el rubro "Documentos normativos y de gestión" la actualización fue de 55%, mientras que en "Adquisiciones y contrataciones" se cumplió el 33%. En estos casos los municipalidades deben cumplir la difusión del texto único de procedimientos administrativos (TUPA), el plan de desarrollo concertado (PDC), las actas de las sesiones de concejo, el plan de adquisiciones y contrata-

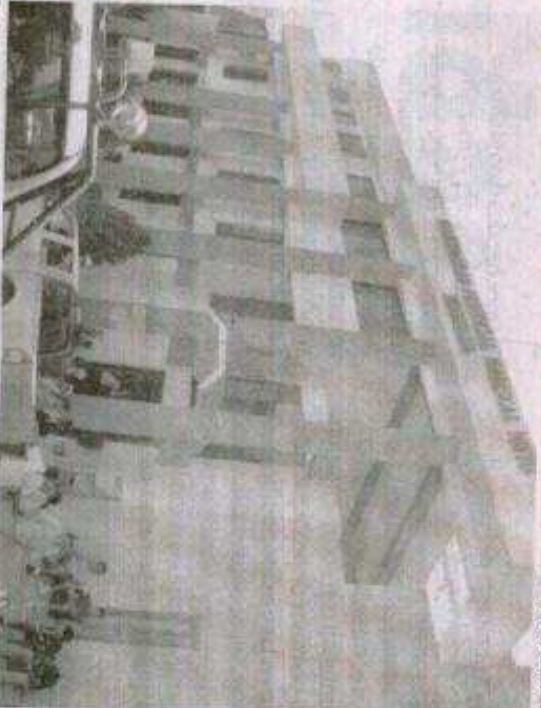


FOTO: CORREO

HASTA marzo pasado comuna sólo cumplió en 33% la actualización de información.

ciones, así como las convocatorias y los resultados de los diferentes procesos de compras y contrataciones. En el rubro "Actividades ofi-

ODPE MARISCAL NIETO Lanzan convocatoria para coordinadores de locales

Moquegua. La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) de Mariscal Nieto viene promoviendo la inscripción de postulantes para la selección de los coordinadores de locales de votación que participarán en las elecciones municipales, regionales y referéndum del Fonavi 2010 a realizarse el próximo 3 de octubre.

Las inscripciones se recibirán hasta el 1 de setiembre y se espera contar con la participación de la ciudadanía, teniendo en cuenta la importancia de los coordinadores de cada local de votación ya que son el nexo directo con el coordinador distrital y velarán por el buen desarrollo del proceso electoral.

Al respecto, el jefe de la ODPE Mariscal Nieto, Jesús La Rosa Vizcarra, hizo un llamado para que los interesados se inscriban y participen como coordinadores de los locales de votación. Para ello los seleccionados deberán tener disponibilidad inmediata para desplazarse y residir en cualquier



FOTO: CORREO

zona al interior de las provincias Mariscal Nieto, Ilo y General Sánchez Cerro.

El perfil mínimo que se requiere para asumir el cargo considera haber realizado estudios superiores, técnicos o universitarios y cumplido durante un año actividades administrativas en el sector público o privado, según indicaron voceros de la institución electoral. ■